

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022)
PETICIÓN DE HERENCIA
Rdo: Radicado: 050013110-007-2019-00271-00

Previo a acceder a lo solicitado, se le requiere para que allegue el certificado de tradición de los inmuebles identificados con matrícula Inmobiliaria Nro. 001-754728 y 001-754137 ambos de la oficina de registro de instrumentos públicos – Zona Sur, lo anterior por cuanto, este despacho ya había oficiado en dicho sentido, incluso el pasado 07 de septiembre del año inmediatamente anterior se allegó certificado de calificación de las matriculas, con la constancia de haberse inscrito la conciliación celebrada en este despacho.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **deefbaae475db0a843dee81e45b98b54600a358b0468ad3158484a6e5dc1b640**

Documento generado en 09/08/2022 11:23:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>